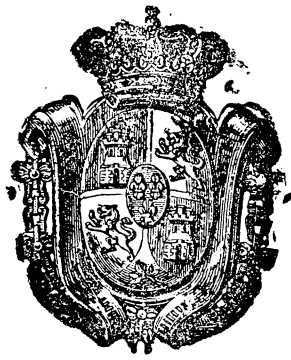


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

|                                 | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes. |
|---------------------------------|------|--------|-------------|---------|
| Para Madrid.....                | 260  | 130    | 65          | 22      |
| Para el Reino.....              | 360  | 180    | 90          |         |
| Para Canarias é Islas Baleares. | 400  | 200    | 100         |         |
| Para Indias.....                | 440  | 220    | 110         |         |

# GACETA DE MADRID.

N.º 1875.

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Cuarta seccion. — Real orden.

A consecuencia de una exposicion de D. José María Grande, director del colegio de humanidades de Villar de Cañas, en la provincia de Cuenca, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido declarar, segun propuso esa Direccion general, que los cursantes de los colegios privados pueden verificar la incorporacion de sus estudios de filosofia en las universidades al fin de cada asignatura particular, ó simultáneamente al fin de todas. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1839.—Calderon Collantes.—Sr. Presidente de la Direccion general de Estudios.

M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.—Diputacion general.—Seccion de gobierno.—Excmo. Sr.: La diputacion de Vizcaya cumple con el deber agradable que le fue impuesto por la junta general de este pais en sesion de 15 del corriente, y paga al mismo tiempo una deuda sagrada al dar las gracias mas expresivas y sinceras al consejo de Sres. Ministros, que V. E. dignamente preside, por la buena fe, por la generosidad hidalga con que comprendiendo el espíritu del memorable convenio de Vergara en los cuerpos colegisladores, propuso y sustentó como altamente política y conveniente la confirmacion de los fueros de las provincias Vascongadas, sin restricciones por de pronto que produjesen recelos y desconfianza que acibarasen el contento con que fue saludada por estos naturales la aurora hermosa de una paz, que cimentada en sus instituciones venerables, se persuadian á que habria de ser inmortal como ellas. Si tal vez no se pudo obtener el resultado completo á que el Gobierno de la Reina nuestra Señora aspiraba, culpa fue de las circunstancias, culpa fue del influjo que siempre ejercen entre los hombres pasiones vehementes, dificiles de someter al imperio de la razon fria, imparcial y previsoras. Pero no por eso fueron menos dignos de alabanza el tacto, la habilidad, la firmeza, la elocuencia elevada é irresistible que los consejeros de la corona supieron desplegar, ni se entibieron los sentimientos de profundo reconocimiento que quedaron indeleblemente grabados en los pechos de los vizcaínos.

Dígnese pues V. E. admitir benévolamente en su nombre, y el de sus apreciables colaboradores en tan ardua empresa, la pálida expresion de una gratitud sin limites; y asi quedarán en este punto enteramente satisfechos los deseos de la diputacion y habitantes del Señorío de Vizcaya, que mas que de otras prendas distinguidas blasonan de agradecidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao 23 de Diciembre de 1839.—Excmo. Sr. Federico Victoria de Lecea.—M. M. de Murga.—Francisco de Hormaache, secretario.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con el mayor aprecio los sentimientos de patriotismo y lealtad que la diputacion provincial de Palencia y los ayuntamientos de Mahon y D. Benito manifiestan en las exposiciones siguientes:

Señora: La diputacion provincial de Palencia, órgano fiel de sus comitentes, y siempre solicita para aprovechar las ocasiones felices y oportunas de acercarse á los R. P. del trono á renovar sus sentimientos de constante adhesion y lealtad, y el homenaje de su profundo respeto y gratitud, no podia olvidar el deber en que se halla de unir su voz á la de otras corporaciones tutelares de los pueblos, y de congratularse con toda la parte sana y sensata de la nacion, con la inmensa mayoría de los españoles, patriotas puros y verdaderos, felicitando muy cordialmente á V. M. por las sábias, acertadas y enérgicas medidas dictadas por vuestro Gobierno para completar la pacificacion del reino, introducir mejoras y reformas saludables en la administracion pública, combatir la anarquía y el desorden, y extirpar hasta las últimas semillas de trastorno, de sedicion y de movimientos revolucionarios y demagógicos.

Pero entre todos los actos de vuestro Gobierno, la diputa-

cion, Señora, se atreve á reputar como el mas útil y conveniente el decreto de disolucion de las Cortes; disolucion que reclamaban el cambio favorable de los negocios políticos verificado con el grandioso suceso de Vergara, el desacuerdo entre las dos Cámaras legislativas, el terrible conflicto en que se veian los consejeros de V. M., las doctrinas y principios sostenidos por la mayoría del Congreso, y la lucha peligrosa y destemplada que se habia empeñado con grave daño de la causa pública.

V. M., en uso de las prerogativas constitucionales, ha disuelto un Congreso cuyos trabajos y conducta parlamentaria no eran los mas á propósito para el establecimiento de la paz tan deseada; un Congreso donde un celo equivocado produjo el escándalo de que se pidiera la lectura del juramento original, prestado á la Constitucion, ¿por quién, Señora? por V. M. que abrió las puertas de la patria á muchos de los que allí habia reunidos, que quebrantó nuestras cadenas, y que franqueó el santuario de las leyes por tantos años cerrado; un Congreso por fin que hasta en sus últimos momentos quiso justificar la medida acordada por V. M., publicando un funesto pregon muy digno de sus anteriores tareas, y de las que le ocuparían sucesivamente si se hubiera otorgado algun plazo mas de duracion á su agitada y tormentosa existencia.

V. M. ha apelado á la nacion de los principios y de la política de un partido que es bien conocido. La nacion responderá al llamamiento del trono, al cual es preciso unirse en las crisis políticas para salvar la libertad. Los españoles todos han aprendido que para la consolidacion del trono, para el afianzamiento de la paz, para que la libertad no se confunda con la tiranía de las facciones, deben depositar su confianza en las próximas elecciones en personas de arraigo, de honradez, de moralidad y conciencia política, que no hayan medrado con los desórdenes revolucionarios, destruido los derechos mas respetables, desacreditado las instituciones libres con excesos horrorosos lamentables, escalado el poder despues de hollada la Magstad del solio y de violentada la corona por bayonetas viles y corrompidas. La diputacion de Palencia se complace con la lisonjera idea de que no se olvidarán los títulos que V. M. tiene á la gratitud y reconocimiento de los españoles, ni los continuos desvelos de vuestro Gobierno por labrar su felicidad y ventura. Dígnese V. M. admitir benignamente los sentimientos leales de esta corporacion que ruega al Todopoderoso conserve largos años la preciosa vida de sus Reinas para bien de la monarquía y prosperidad de la patria.

Palencia 22 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Antonio de la Escosura y Hevia, Presidente.—Ildefonso Lopez de Alcaráz, intendente.—José de La Madrid.—Angel Anaya.—Bernardo Rodriguez.—Cárlos de Cos.—Por acuerdo de la diputacion plena, y por ausencia del secretario, José Gonzalez de Toro.

Señora: Mientras seguia empeñada la magnánima nacion española en la sangrienta lucha abierta hace seis años contra el trono constitucional de Doña Isabel II: mientras teñidas las armas nacionales con sangre de hermanos, se presentaba el porvenir, si no incierto, á lo menos eludido, una inspiracion patriótica, un rasgo de caballerisca generosidad ha venido á preparar el feliz desenlace de la guerra fratricida que nos devoraba, cortando antiguas y crudas disensiones, reuniendo en una sola familia á todos los españoles, anunciando en fin á la España dias de sosiego, de prosperidad y grandeza.

He aquí el título mas glorioso de que puede blasonar el ilustre general á quien V. M. confiara las armas de la patria: despues de haberlas conducido tantas veces á la victoria; despues de haber puesto fuera de duda con su heroismo y el de las valientes tropas que acudillaba el triunfo de la causa constitucional, ha sabido desdeñar generosamente nuevos laureles para dar colmo á su gloria con el memorable convenio que ha de concluir la pacificacion de España.

Sucesos tan grandiosos, tan ricos de felicidad y esperanzas, no podian menos de anegar en patriótico júbilo á todos los que se interesan en la suerte de la nacion, enlazada con la del trono de Doña Isabel II. El ayuntamiento constitucional de esta ciudad, participando de tan anhelada satisfaccion, se acerca reverentemente al augusto trono de V. M. para felicitarla con toda la efusion de un pecho reconocido por el feliz acontecimiento que tuvo lugar en Vergara. Restablecida la paz entre los españoles, solo falta, y esta es la constante súplica de los infrascriptos, que la divina Providencia conserve dilatados años la preciosa vida de V. M. y de su augusta Hija la Reina Doña Isabel II, para que ejerciendo las nobles virtudes que engrandecen su excelso trono, consoliden la prosperidad de la nacion española á la sombra de las instituciones que felizmente la rigen. Mahon 5 de Noviembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El alcalde primero, presidente, Pedro Valls.—El alcalde segundo, Jaime Uhler.—El alcalde tercero, Manuel Plaza.—Antonio Pindavats.—Guillermo Pon.—Francisco Seguí.—Francisco Riola.—Francisco Olices.—Rafael Hernandez.—Pedro Hernandez.—Francisco Morillo.—Juan Borros.—José Clor.—Miguel Nervero.—José Rindarets, síndico primero.—Antonio Coll, síndico segundo.—Francisco Manuel de los Herreros, secretario.

Señora: El ayuntamiento constitucional de Don Benito, provincia de Badajoz, lleno de respeto y poseído de un gozo inexplicable, felicita á V. M. por la tan sabia como oportuna determinacion de disolver las Cortes, con cuya medida, haciendo V. M. uso de sus prerogativas, ha calmado la agitacion y ansiedad en que se hallaban los españoles leales, los verdaderos amantes de la Constitucion y del trono de vuestra excelsa Hija, desde el fatal dia en que arrastrado el Congreso de Diputados por un celo inconsiderado, votó la tan célebre como destructora declaracion de que era permitido á los pueblos y contribuyentes negarse al pago de subsidios; declaracion que á no haber sido despreciada por los mismos por un instinto de su propia conservacion, hubiese llenado de luto y de ruinas á esta nacion sin ventura, disolviendo nuestros valientes ejércitos, y causando todos los demas males consiguientes. Siga V. M. la senda constitucional de que con tanto valor como constancia no se ha separado, y no dude que tendrá el apoyo de la inmensa mayoría de sus pueblos. El ayuntamiento que tiene la honra de dirigir á V. M. la exposicion presente no titubea en asegurar á V. M. que los habitantes de esta poblacion, la mayor de las dos provincias de Extremadura, abunda en su inmensa mayoría en sus mismas ideas, principios y sentimientos, y por consecuencia se hallan dispuestos á secundar las miras de V. M. prestando todo el apoyo que corresponda á cuantas determinaciones emanen de V. M. y sean encaminadas al mas completo logro de la pacificacion general tan ansiada como necesaria, y á la destruccion mas completa de todas las bullangas y revoluciones.

Dígnese V. M. acoger con benignidad los sentimientos de adhesion, obediencia y gratitud que animan á esta corporacion, fiel intérprete de los de este vasto vecindario.

El cielo conserve dilatados años la importante vida de V. M. y de sus excelsas Hijas para ventura de los pueblos que con tanta sabiduria gobierna. Salas capitulares de Don Benito 15 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Pedro Torre é Isuaza.—Francisco Solo de Zaldivar.—Miguel Fernandez.—Antonio Maria Galvan.—Diego de Mera y Carrasco.—José de Granda y Campos.—Juan Calderon y Robles.—José Calderon y Laguna.—Gregorio Ruiz.—José Fernandez Trejo.—Francisco Diaz Quintana y Salamanca.—Alonso Gomez Valadés.—José Riego, secretario.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 27 de Noviembre.

Hémos aquí actualmente en el mes del ramazan, que es la cuaresma, ó por mejor decir, el carnaval de los musulmanes. Mehemet-Ali pasa las veladas en gran tertulia en el gran salon del palacio, rodeado de sus amigos, de algunos cónsules ó comerciantes europeos, y sobre todo acompañado siempre de su querido capitan-baja, con quien juega al tricrac, á quien trata con la mas íntima familiaridad. A media noche se retira, y mientras concilia el sueño hace escribir bajo su dictado á sus mugeres.

El capitan-baja se fastidia completamente en Alejandria; con frecuencia se pone muy pensativo, y parece absorto en meditaciones sobre el resultado final del paso descabellado que dió pasándose á Mehemet-Ali con la escuadra turca. Si hubiese podido prever que la marcha de los sucesos habia de encontrar tantos obstáculos, es bien seguro que no habria cometido semejante imprudencia. Su objeto, su idea fija, era unirse con Mehemet-Ali, marchar inmediatamente sobre Constantinopla y derribar al ambicioso visir: esta misma idea podia seguirla y tratar con Mehemet-Ali, manteniéndose en la mar, sin entrar en el puerto de Alejandria. No lo hizo asi, y ha echado á perder sus negocios y complicado los del baja.

El capitan-baja ha conservado siempre el mando de su escuadra. Cuando llegó aquí con ella hará unos cuatro meses, tenia á bordo sobre un millon de francos, con cuya suma ha hecho frente á todos los gastos, estableciendo hasta un matadero aparte para la provision de sus marinos, haciendo venir los bueyes expresamente de Caramania. Mehemet-Ali no ha gastado nada hasta ahora para la escuadra turca, no habiendo suministrado mas que algunas partidas de vino. Solo desde ayer se ha constituido en verdaderos desembolsos adelantando la suma de 350 talaris, con la cual se dió ayer un mes de paga á las tripulaciones de la escuadra, y esto con el bien entendido de que se descontará esta cantidad del tributo anual que tiene que pagar al Sultan. Se continúa tambien pagando bastante corrientemente á la escuadra egipcia. Todos los sueldos desde 100 piastras hasta 300 al mes, estan pagados hasta el dia, como igualmente los de la misma categoria en los empleos civiles, y se va á pagar muy pronto á los demas.

El Gobierno anuncia que las armas del virey acaban de obtener un señalado triunfo en el Hedjaz (Arabia). Sin entrar en pormenores sobre este suceso, dice el parte que Selim-baja, que manda uno de los cuatro cuerpos del ejército egipcio, con dos regimientos disciplinados y unos 20 hombres de tropas irregulares, ha derrotado completamente a los insurgentes en Judeida, entre Jambo y Medina. Los rebeldes estaban mandados por varios gefes de la familia del Scheriff, á quien Mehemet-Alí mandó venir el año pasado al Cairo, y que desde entonces se ha puesto bajo la absoluta dependencia del Egipto. Como este distrito pertenece al bajalato de la Meca, todos sus habitantes son tratados como rebeldes. (*Le Temps*.)

## ITALIA.

Roma 1.º de Diciembre.

El Gobierno romano se halla en un grave compromiso. El embajador de Francia está muy irritado por la audiencia que dió el Papa al duque de Burdeos. No se teme, es verdad, una interrupción diplomática con la Francia, porque el Rey Luis Felipe necesita demasiado de la Santa Sede para que el Papa pueda tener la menor zozobra sobre este punto. Sin embargo, podría muy bien seguirse alguna frialdad en sus relaciones mutuas, porque el Rey de los franceses es muy quisquilloso cuando se atacan sus derechos dinásticos, y la corte de Roma no se halla en la actualidad en situacion de poder sufrir con indiferencia el descontento de un embajador como el conde de Latour-Maubourg.

Ha llegado una nota del gabinete de S. Petersburgo que ha alarmado a la Santa Sede. En efecto, aquel Gobierno amenaza al Papa que cortará toda relacion con él si se toma la libertad de incomodar á los obispos rusos que han vuelto al seno de la iglesia griega, si pretende exigir la ejecucion de los preceptos sobre los matrimonios mistos, y finalmente si intenta mezclarse en los reglamentos eclesiásticos adoptados en Polonia. La corte de Roma ha avanzado demasiado para que pueda volver atrás sobre estos puntos.

*Idem* 4.

Estamos en vísperas de un rompimiento entre la corte de Roma y el Gabinete de las Tullerías con motivo de la audiencia concedida al duque de Burdeos por el Santo Padre.

Luego que el conde de Latour-Maubourg tuvo noticia de esta ocurrencia, pasó á ver el cardenal Lambruschini, con el cual tuvo una conferencia muy acalorada que duró mas de dos horas. Al salir de esta visita el embajador de Francia dirigió al secretario de Estado de Negocios extranjeros de Roma una nota oficial, declarándole que conforme á las instrucciones terminantes que habia recibido de Paris, se veia precisado á suspender sus relaciones diplomáticas con la corte de Roma hasta que el Gabinete frances hubiese recibido explicaciones satisfactorias sobre este asunto dadas por la Santa Sede al Rey de los franceses.

Por su parte el Papa acaba de encargar á Mr. de Garibaldi que en nombre de S. S. se queje al Gobierno de Luis Felipe de la conducta del embajador frances, á quien se acusa de haber usado un lenguaje poco comedido con la Santa Sede. En efecto, el Papa pretende que en nada ha faltado á los respetos debidos al Rey de los franceses recibiendo al nieto de Carlos x en audiencia particular, sin reconocer por esto de ningún modo á este jóven Príncipe como pretendiente al trono de Francia; que al contrario ha procurado adrede suprimir toda etiqueta que hubiese podido dar á dicha audiencia un carácter político.

Para demostrar que la Santa Sede ha sabido respetar la delicadeza y la razón de estado, añade el Papa que habiéndole manifestado la corte de Viena que era imprudente el conceder una audiencia á Enrique de Francia, S. S. se negó siempre á recibir al duque de Burdeos, á pesar de las mas vivas instancias de varios augustos personajes; pero que habiendo posteriormente autorizado el Gobierno de Viena al baron de Lutzon, embajador de Austria, á frecuentar la casa del jóven Borbon, debia considerarse este acto como una prueba de que la corte de Austria estaba ya mas tranquila sobre el objeto de la permanencia del duque de Burdeos en Roma, y que por consiguiente nada debia oponerse á que S. S. le diese audiencia.

Sabido es que el nuocio del Papa en Viena habia escrito á S. S. que el Príncipe de Metterrich se habia explicado sobre este punto poco mas ó menos en el mismo sentido, y que la Emperatriz madre habia rogado al nuocio que recomendase al duque de Burdeos á la corte de Roma.

El conde de Latour Maubourg ha manifestado que la satisfacción que la corte de Francia se proponia pedir, era que se mandase salir de Roma al duque de Burdeos; pero los hombres versados en política opinan que semejante exigencia seria muy imprudente, porque el Padre Santo, apoyándose en la hospitalidad de que goza en Austria los Borbones desterrados, se negaría indubablemente á ello, y la corte de Viena en este caso apoyaría á S. S.: y que por tanto se exigia una cosa que seria ciertamente negada terminantemente, y esto le importa mucho evitarlo al Rey de los franceses.

Pero supongamos por un momento que el Padre Santo accediese á los deseos de Luis Felipe: en este caso el duque de Burdeos se marcharía á Nápoles, y nada se habria adelantado.

Por lo demas, se por muy buen conducto que el embajador de Austria ha ofrecido su mediación al conde de Latour Maubourg para zanjar esta desavenencia con la corte de Roma; y como el Austria se ha comprometido á vigilar la conducta del duque de Burdeos, este medio seria el mas prudente que podría adoptar el embajador de Francia para no comprometer la dignidad de su pais. (*Le Constitutionnel*.)

## FRANCIA.

Paris 19 de Diciembre.

Fondos publicos. Cinco por 100, 112 fr., 95 c.  
Cuatro id., 102.  
Tres id., 80, 50.  
Acciones del banco, 2,987, 50.  
España: Deuda activa, 25.  
Idem pasiva, 6½. (*Debits*.)

A la una del día de antes de ayer el marques de Crony-Chanel, preso en la consergería, fue sacado de dicha cárcel en virtud de orden de uno de los jueces de la causa y conducido al despacho de este magistrado por un gendarme del Seru.

Habiendo pasado algun tiempo sin que el preso fuese restituido á la cárcel, se tomaron averiguaciones, y se supo que Mr. de Crony-Chanel, despues de haber sido interrogado, fue entregado otra vez al gendarme, y que este en vez de volverle á conducir directamente por los corredores de la audiencia, movido por una culpable condescendencia ó por una complicidad criminal, habia permitido al Sr. de Crony-Chanel que volviese á la consergería por el *quat* del *Pont-au Change* acompañándole la señorita Dacosta, que pasa por su esposa, y que en esta travesía se fugó.

El gendarme no volvió á su cuartel hasta las nueve de la noche, en donde declaró que estando algo bebido, habia sido seducido por el señor y la señora de Crony á permitirles que se paseasen juntos, siguiéndoles él á pocos pasos, y que de pronto desaparecieron.

Este gendarme ha sido preso y se le ha empezado á formar causa, como igualmente á la señorita Dacosta que ha sido arrestada esta mañana. (*Moniteur Parisien*.)

En la *Revista de Paris* se lee el artículo siguiente:

No es solo en el Parlamento, sino tambien en la prensa, donde se manifiesta en los hombres y en los partidos la necesidad de tomar una actitud mas noble y mas tranquila. Un incidente literario, la lectura de una comedia en cinco actos, que no debe representarse, ha suscitado la cuestion moral y política del periodismo. Se ha dilucidado el principio de esa potencia extraña, de esa divinidad terrible; se ha discutido el mérito de los que se hacen sus sacerdotes ó sus apóstatas. Estos debates no han dejado de producir algun efecto sobre los periódicos mismos, é inspirarán quizás á los principales órganos de la publicidad cotidiana, el deseo de volver á esa moderación de forma y de lenguaje, que lejos de atenuar la fuerza y la gravedad del fondo, le realza y da luz.

Los escritores mismos tienen interés en manejar bien el instrumento de que disponen, y en no romper el resorte á fuerza de tocarle. Voltaire decia que tanto se ha celebrado á los grandes hombres, que en el día ya casi no los hay: puede decirse que tanto se ha prodigado la injuria, que ya no existe ninguna posible. Ya no hay influencia, sea en política, sea en literatura, sino en una critica de tono firme y moderado, cuyas decisiones serán tanto mas aceptadas, cuanto mas se alejen de la invectiva y de la calumnia. Asi vemos hoy con verdadera satisfacción á uno de los órganos de la oposicion, el *Siglo*, declarar que los arrebatos, las injurias y la calumnia deshonoran á los que suelen recurrir á ellos. Si los principales representantes de la publicidad cotidiana acordasen y perseverasen en estos nobles sentimientos, realzarian su propia tribuna y quitarian todo crédito á los que no quisiesen imitarlos.

El *Tiempo* ha dicho que participa de todas las ideas emitidas por la *Revista* respecto á la conveniencia y urbanidad de lenguaje, y se queja de que hayamos mezclado nombres propios en opiniones cuya exactitud reconoce. Forzoso nos ha sido oponer nombres á otros nombres. Cuando se veía á Mr. Laurence, que se ocupa en los intereses coloniales, ser objeto de personalidades frecuentes en un periódico del cual es propietario Mr. Conilh, antiguo delegado de Borbon, que desea volver á posesionarse del mandato asalariado de los colonos, ¿se podia pensar otra cosa sino que Mr. Conilh hacia á Mr. Laurence, no una oposicion política, sino una guerra de oposicion? Se nos asegura que no es así: mucho lo celebramos. Ya que Mr. Conilh no es un especulador, será pues un hombre político, poco experimentado aun, según parece, porque si hubiese tenido práctica, no habria permitido tales excesos en su periódico. Pero en fin, hombre de la política ó queriendo serlo, Mr. Conilh conocerá que nunca ha abandonado demasiado pronto semejante táctica. Otro tanto diremos de Mr. Montrol respecto de Mr. Lerminier. Mr. Montrol vuelve, despues de una larga interrupcion, á la vida periodística, y necesitará algun tiempo para recordar todos los deberes y todas las conveniencias que aquella exige. Queremos atribuir solo á esto el que haya dejado deslizar en su periódico un artículo que no tiene calificación literaria, y cuya aparicion no podia explicarse al principio sino como una tentativa de expropiacion forzada.

El Ministro de Marina acaba de recibir noticias oficiales del gobernador de la isla de Borbon acerca de las desavenencias suscitadas en los primeros dias de Setiembre último en la isla Mauricio entre el gobernador de esta colonia inglesa y los capitanes de los buques de guerra franceses que estaban allí de descanso. El *Moniteur Parisien* dice esta tarde que los pormenores que se refieren esta misma tarde, estan conformes con los que se han dado esta mañana. Los hechos, añade, van á producir una comunicacion entre el Gobierno del Rey y el de S. M. B. (*Presse*.)

Los Estados de Hesse-Darmstadt estan convocados para el 15 de Enero próximo. Se presume que esta convocacion tiene coexion con el casamiento proyectado entre la hija del gran duque y el gran duque Alejandro, heredero de la corona de Rusia.

Los periódicos ingleses hablan de una victoria conseguida en Kernow (Asia) por el ejército ingles. Los descubrimientos hechos en aquella ciudad, dicen, prueban á no dudarlo que habia tramada una vasta conspiracion contra los individuos británicos en la India. Ocho ó nueve príncipes indígenas estaban complicados en ella, y se sospechaba fuertemente que la Rusia no estaba fuera de estas maquinaciones. Kernow era el foco de todas estas intrigas, y el depósito de armas y municiones de los insurgentes.

Un oficial jóven escribe haberse encontrado en el fuerte de 500 á 600 cañones de bronce, excelentes municiones, y cerca de un millon de libras esterlinas. Hay armas para equipar á unos 100 hombres por espacio de dos años. El *Morning-Post* observa que la carta que contiene estos detalles es de cinco dias mas reciente que las noticias llegadas por la última mala de la India, y que por consiguiente debe mirarse con desconfianza. (*Idem*.)

Segun un corresponsal del *Times*, la revolucion del Tessino no se ha verificado porque el pueblo no ha querido consentir en entregar á Mr. Ciani, refugiado político italiano, reclamado por el Austria. "Será posible, añade el mismo periódico, que se verifique una intervencion austriaca á consecuencia de este principio de hostilidad, sobre todo si se considera que vista la grande proximidad, los descontentos del pais estan en correspondencia con los refugiados del Tessino. (*Id.*)

El 18 del corriente ha concluido el tribunal de los Pares de deliberar acerca del informe de Mr. Merilhou y de la acusacion del procurador general Franck-Carré en el asunto de los acusados de segunda categoría de los dias 12 y 15 de Mayo.

A las cuatro ha pronunciado la sentencia, en virtud de la cual ocho de los acusados que estaban detenidos han sido absueltos del cargo que aparecia contra ellos, y respecto de los cuales el procurador general se habia separado de la cuestion en su dictámen.

En cuanto á los 34 restantes, de los que tres se han fugado, el tribunal ha declarado haber cargos suficientes contra ellos, y en su consecuencia deberán comparecer en juicio ante el mismo tribunal.

Aun no está señalado el día de la apertura de los debates, aunque se cree que será hácia el 15 de Enero.

Inmediatamente de pronunciada la sentencia del tribunal, Mr. Demon, antiguo capitán de artillería, y gefe hace dos años de los porteros de la Cámara de los Pares, ha hecho saber lo resuelto á los ocho acusados cuya libertad ha sido decretada. (*Presse*.)

Todos los poderes democráticos tienen una perfecta semejanza. Ya se ha visto lo que nuestras sociedades secretas exigen de sus adeptos. Hoy leemos en una carta dirigida á un periódico ingles que el presidente de Haiti, Boyer, redobla los golpes de Estado. No creyendo suficientes sus violencias contra las instituciones, ahora se dirige contra las personas. A la manera que Cromwell en Inglaterra, hace guardar de vista por sus soldados á los representantes que se oponen á sus medidas, para impedirles que vayan á votar. El gefe de la oposicion ha sido asesinado de orden suya. ¿Que faltará en breve á este héroe republicano para parecerse al monstruo llamado Rosas en la república argentina?

La noticia que antes de ayer dimos relativamente á las pretendidas concesiones que la Rusia está dispuesta á hacer á la Inglaterra y á la Francia acerca del tratado de Unkiar-Skelessi, viene hoy confirmada por el *Morning-Chronicle*. Despues de manifestar dicho periódico que las pretensiones de Mehemet-Ali serán desatendidas, prevé el caso en que el virey dará á Ibrahim la orden de avanzar.

Convenirá, dice, proteger á Constantinopla. ¿Y cómo? ¿Es allí donde está la dificultad de toda la cuestion, al menos en lo que concierne á la cooperacion de las Potencias europeas la una con respecto á la otra? Es evidente que si los peligros de que Constantinopla se halla amenazada llamasen en su socorro una escuadra rusa al Bósforo, y un ejército de la misma nacion al Asia menor, en tanto que las escuadras combinadas de Francia y de Inglaterra permaneciesen inmóviles en Levante, la idea de cooperacion para defender la Turquía seria absurda. En efecto, esto seria abandonar la solucio de la cuestion á una sola Potencia. Asi pues, es preciso que todas las Potencias se asocien á las medidas de defensa que pudieran adoptarse. Ahora bien, ¿acaso la Francia y la Inglaterra no pueden operar sino introduciendo sus escuadras en los Dardaneos? Semejante cooperacion preservaría á Constantinopla de toda especie de ataques, y destruiría los celos que el solo temor de la marcha aislada de una de las Potencias seria suficiente á inspirar, y nosotros nos hallamos dispuestos á crear, á vista de las noticias semi-oficiales á que hemos hecho alusion, que tal es el objeto de la visita de Mr. de Brunow. (*Id.*)

La *Presse*, con motivo del informe de Mr. de Merilhou acerca de la segunda categoría de los acusados de Mayo, inserta dos cartas de Federico Austen, herido y preso en la barricada de la calle de Grenetat, escritas en su celdilla del Luxemburgo despues de la sentencia del tribunal de los Pares, é interceptadas en el momento de irse á trasladar á Douvens, y en las cuales manifiesta que en cuanto esté libre y pueda manejar el fusil, trabajará con mayor ahinco por la patria, porque no puede curar sus heridas, dice, sino con la sangre de los tiranos.

Dichos documentos, que solo respiran odio y venganza, pintan demasiado bien la veracidad y los sentimientos del partido á que pertenece Austen.

Otro trozo muy notable del informe es el que demuestra confirmado hasta la evidencia la formacion de una nueva sociedad secreta despues de los acontecimientos del 12 de Mayo. La máquina infernal de la calle de Montpensier debe haber sido un ensayo de esta sociedad regenerada. Las noticias tomadas en la instruccion actual, dice Mr. Merilhou, han demostrado el peligro que habia de dejar en las tiendas de los armeros los medios de ejecucion para esta clase de tentativas. Un decreto de la policia del mes de Junio ha prescrito sobre el comercio de las armas de caza precauciones que en caso de ser saqueado un almacén de esta clase imposibiliten el servirse de ellas.

Este saludable decreto ha inspirado á los conspiradores el pensamiento de recurrir á la fabricacion de las bombas, género de proyectiles muy dañoso, no obstante su imperfeccion.

Por el mes de Agosto los anarquistas habian vuelto á dedicarse con la mayor actividad á la fabricacion de la pólvora. Desde 29 de Octubre se ha aprehendido cierta cantidad de bombas, como igualmente pólvora y los útiles destinados á fabricarla. Se han dedicado tambien á hacer cartuchos, como lo ha probado un descubrimiento hecho en la calle de San Antonio y otros posteriores, con particularidad el de 5 del corriente calle Sainte-Avoye.

Mientras que se estaban instruyendo las competentes diligencias judiciales acerca de unos descubrimientos de tanta gravedad, el 28 del mes último á las ocho de la noche la explosion de una bomba en la calle Montpensier, cerca del Palais



Royal, alarmó todo aquel cuartel populoso. Un llamado Bero, preso en otra ocasión é indultado, ha sido arrestado como sospechoso de ser uno de los autores de este acontecimiento. Le han encontrado en su casa pólvora y bombas, y en sus bolsillos un escrito, al parecer escrito de su puño, y cuyo contenido es muy importante. Dicho documento se refiere á la recepcion de un adepto en la sociedad, y despues de exigirle juramento de que no revelará nada de cuanto va á presenciarse, y de preguntarle su nombre, ejercicio, edad, domicilio, si ha estado preso, si sabe el fin con que se hallan reunidos, lo que piensa del Gobierno de la monarquía, cuál es el Gobierno que debe hacer feliz al pueblo, y por último si ha reflexionado antes de presentarse al comité la importancia de su accion, los sacrificios á que se expone, si se siente con el valor necesario para imitar á sus hermanos del 12 de Mayo, y para sufrir las prisiones y hasta la muerte, continúa el presidente en estos términos:

“Escucha, ciudadano: en breve nos presentaremos en la plaza pública para combatir otra vez á la monarquía: ¿te encuentras con la suficiente energia de imitar el ejemplo de tus hermanos de Junio, Abril y Mayo?”

Si tus respuestas salen del corazón, si no eres un traidor, mereces asociarte con nosotros, y vamos á imponerte del objeto de nuestra asociacion; pero ante todo conviene hacerte saber cuáles son los principios que profesamos.

Fraternidad, igualdad y desprendimiento. Queremos la comunidad de los trabajadores, es decir, la abolición de la utilidad que saca el hombre de un semejante suyo: el establecimiento de talleres nacionales en donde el producto del trabajo se reparta entre los trabajadores, y en donde no haya amos ni criados: queremos haya escuelas nacionales, á las que todos los ciudadanos puedan enviar á sus hijos para que se instruyan sin pagar nada. Queremos se establezca un asilo para los trabajadores ancianos, así como para los soldados inválidos. Aspiramos á abolir la riqueza, extinguendo la pobreza; que la patria asegure á todos y cada uno de sus individuos un bienestar; queremos que todos esten armados en defensa de la patria, y para propagar la libertad, así como la de los pueblos: queremos romper las cadenas que oprimen á nuestros hermanos en Europa, los heroicos polacos, los desgraciados italianos, y todos los miserables esclavos que gimen bajo la tiranía: queremos hacerlos libres, y que juren odio á muerte á sus tiranos, al paso que destruimos los nuestros; queremos abolir las preocupaciones de las religiones, porque Dios es justo para con todos los hombres, y solo los hombres son malvados: queremos instruirlos, exterminando á los sacerdotes que les engañan: queremos en fin la república con todas sus virtudes y todos sus milagros á costa de nuestra sangre; nosotros lo queremos, ¿y tú, ciudadano?...

Si tu adhesion es igual á tu patriotismo, tú seguirás nuestras huellas; estos son nuestros principios: ¿son los mismos los tuyos?

Para conseguir aniquilar la monarquía nos hemos organizado en secreto: hemos obrado con mas cordura que nuestros predecesores, porque nuestra energia es mas fuerte, y hay mas decision en nuestra conducta: queremos llegar al término de lo que nos hemos propuesto, y para ello trabajamos incansablemente.

Escucha ahora cuál es nuestra organizacion.

Doce gefes de distrito han formado un comité compuesto de tres ciudadanos que dirijan la asociacion, el cual debe permanecer desconocido: estos tres ciudadanos han hecho ya sus pruebas; tú sabrás quienes los han nombrado, y está á tu arbitrio el mudarlos por medio de la eleccion; los gefes de distrito tienen cada uno bajo sus órdenes á cuatro gefes de cuartel, quienes mantienen correspondencia con cuatro gefes de brigada, y cada uno tiene á sus órdenes ocho hombres: solo los individuos de una misma brigada se conocen; todos los demas permanecen en una absoluta ignorancia: el gefe de brigada recibe sus órdenes del gefe de cuartel; este del de distrito, y este por último del comité directamente. Ninguna lista, ningun papel existe entre nosotros, y así la libertad no corre riesgo alguno.

Un día á la semana habrá reunion, el cual le designará el gefe de brigada, y comunicará una orden del día del comité, por el que se instruirá á los ciudadanos de los principios y progresos de la asociacion.

Cada individuo estará obligado á entregar semanalmente el dinero de que pueda disponer para socorro de los asociados indigentes. De este fondo se apartarán tres francos por semana para cada asociado de los que estan presos, é igual cantidad para su mujer, sus hijos ó su madre.

Todo individuo á su entrada en la asociacion estará obligado á entregar á su gefe de brigada media libra de pólvora y dos libras de plomo, como tambien á proveerse de armas.

El comité se obliga á proporcionar armas cuando sea tiempo, como tambien á darse á conocer; pero al mismo tiempo exige una ciega obediencia á sus órdenes.

Ya lo ves, ciudadano; nuestros principios son lo mas adelantado; tienes todas las garantias que puedes apetecer: si te hallas en disposicion de cumplir los compromisos que vas á contraer, levántate, pues vamos á recibir tu juramento y á admitirte en nuestra asociacion.

¿Juras no revelar á nadie, ni aun á tus mas cercanos parientes, nada que concierna á la asociacion, ni nada de lo que hagamos?

¿Juras poner en ejecucion cuanto te fuere ordenado?

¿Juras odio y exterminio á la monarquía y á todos sus adictos?

¿Juras sacrificar tu fortuna y tu vida para conseguir el triunfo de la república?

¿Juras perseguir con tu venganza á los traidores si hubiere alguno entre nosotros?

Pues bien; caiga tu sangre sobre tu cabeza, y muere alevosamente si faltas ó haces traicion á tu juramento. Nosotros te recibimos en nombre del comité; desde ahora perteneces á los jacobinos... ¡Acuérdate que eres jacobino!

Quedas en la obligacion de presentarnos á los ciudadanos discretos y adictos á nuestra causa que tú conozcas. Debes tambien trabajar en hacer prosélitos; este es uno de tus deberes.”

Otro documento aprehendido al mismo tiempo indica la formacion del comité de que habla el anterior formulario.

Por estos documentos se demuestra hasta la evidencia haberse reconstituido una nueva sociedad despues de la insurreccion del 12 de Mayo con los restos de las sociedades antiguas: que dicha sociedad tiene por objeto la destruccion del Gobierno, la abolición de la propiedad, y para conseguirlo recurre al regi-

cidio y al asesinato. Digaos sucesores de los antiguos sectarios de los derechos del hombre, de las familias y de las estaciones; los fundadores de la nueva sociedad se han afiliado en cierto modo bajo la bandera de Saint-Just, cuyas doctrinas citan con entusiasmo, ambicionando un nombre que aun despues de 30 años llena de terror: han querido llamarse jacobinos!..

L'Univers dice que los Ministros se reunieron ayer en consejo extraordinario presidido por el Rey. La sesion ha durado desde la una hasta las cinco, y en cuya reunion se habrán formado las bases del discurso de apertura de las Cámaras. Los Ministros no han querido entablar antes esta discusion, temerosos de suscitar entre ellos exigencias personales y divisiones. Han querido dejar á la urgencia de las circunstancias el cuidado de ponerlos de acuerdo. (Id.)

La academia francesa se ha reunido ayer para la eleccion del candidato que debe reemplazar á Mr. Michaud. Todos los académicos han manifestado un gran interes en asistir, y podia juzgarse por el movimiento que se advertia en los diferentes grupos que la eleccion seria vivamente disputada.

La sesion se abrió á las tres: habia 33 individuos presentes; pero era preciso reunir 17 votos mas para tener la mayoría. Habiéndose verificado siete escrutinios su resultado, la eleccion ha sido aplazada para dentro de tres meses.

Hé aqui cómo se ha repartido los votos en cada escrutinio.

1.º Número de votantes 35: MM. Berryer 10 votos, Casimiro Bonjour 9, Victor Hugo 9, Vatout 2, papeletas en blanco 3.

2.º Número de votantes 31: MM. Berryer 11 votos, Casimiro Bonjour 10, Victor Hugo 3, papeletas en blanco 2.

3.º Número de votantes 32: MM. Berryer 11 votos, Victor Hugo 10, Casimiro Bonjour 9.

4.º Número de votantes 33: MM. Berryer 11 votos, Casimiro Bonjour 9, Victor Hugo 8, Vatout 1, La Mennais 1, papeletas en blanco 3.

5.º Número de votantes 33: MM. Berryer 11, Victor Hugo 9, Casimiro Bonjour 8, Vatout 1, papeletas en blanco 4.

6.º Número de votantes 33: MM. Berryer 10, Casimiro Bonjour 10, Victor Hugo 6, Vatout 1, papeletas en blanco 6.

7.º Número de votantes 34: MM. Berryer 10, Casimiro Bonjour 8, Victor Hugo 7, Vatout 1, papeletas en blanco 8.

El número de Diputados inscritos hasta ahora para la cuestura, no pasa de 25. En este momento no llegan á 40 los Diputados que se hallan en París.

El Gobierno bávaro acaba de mandar que en adelante todos los periódicos extranjeros, sea el quiera el país de donde vengan, se remitan por los empleados de correos á los censores, y que no se entreguen á los suscriptores hasta que la policia haya visto si pueden ó no correr libremente.

La Dieta búgara acaba de dar un testimonio de su simpatia hacia la Polonia. Un Diputado ha presentado una proposicion para volver á la nacion polaca el rango que le corresponde entre los pueblos de Europa. Otro Diputado ha propuesto que hasta que el voto de nacionalidad tenga su efecto, se suplique al Emperador de Austria que acoga en sus Estados á todos los polacos que quieran buscar un asilo para dedicarse á algun ramo de industria. La Dieta ha accedido á esta última proposicion.

El Standard dice que una poderosa escuadra se está disponiendo por la Inglaterra en las costas de la China para castigar á las autoridades del celeste imperio. Las últimas noticias de la China, mas recientes de diez dias que las publicadas hasta ahora, anuncian, dice dicho periódico, que el 19 de Julio unas embarcaciones chinas han atacado á un bergantin ingles cargado de opio, que se hallaba abrigado á la vista de Mouan. El buque ingles, despues de una vigorosa resistencia, ha logrado poner en fuga á sus adversarios, habiendo muerto en la refriega 50 chinos.

## NOTICIAS NACIONALES.

Pontevedra 21 de Diciembre.

Capitanía general del ejército y reino de Galicia.—Los resultados corresponden á las fatigas, y las constantes penalidades de las tropas que guardan este distrito, muy en breve consolidarán en él la apetecida tranquilidad.

Desde mi parte de operaciones del día 13 de actual mordieron la tierra siete rebeldes, siendo uno de ellos el famoso ladrón José Abad.

Se presentaron á indulto 67 hombres con siete caballos y 68 fusiles, pertenecientes á las gavillas de Fraga, Ramos y Saturnino.

Los cabecillas primero y tercero, errantes y fugitivos, buscan su salvacion y acogida en país extranjero: mis compañeros de armas los siguen y acechan con exquisita actividad para tener la gloria de terminarlos: ¡honor á los valientes que sirven bien á su patria!

Lo que se hace saber al público para su noticia y satisfaccion. Santiago 16 de Diciembre de 1839.—Sanz.

Alocucion del Sr. comandante general de la provincia al encargarse de la subinspeccion de la Milicia nacional de la misma.

Comandancia general y subinspeccion de la Milicia nacional.—Beneméritos Nacionales de la provincia de Pontevedra. En virtud de Real orden del 3 del corriente comunicada por el Excmo. Sr. inspector general de la Milicia nacional del reino, me he encargado hoy de vuestra subinspeccion.

Corto deberá de ser el tiempo de mi estancia mando; sin embargo, me vereis durante él sumamente celoso de que adquirais cada día mayores títulos al justo concepto que ya merecis de amantes del orden y de la disciplina, de leales defensores del trono constitucional de Isabel II y de la ley fundamental solemnemente promulgada en 1837.

Afortunadamente no son ya temibles en el país los esfuerzos de la rebelion; mas si sus prosélitos, insistiendo en los crímenes horrendos con que se han distinguido siempre, hiciesen de nuevo necesaria vuestra presencia en el campo de batalla, seguro estoy de que os disputareis la preferencia entre los compañeros designados para adquirir el precioso laurel de la victoria. En casos tales me vereis correr presuroso al punto de mayor peligro, á fin de acreditar en vuestra compañía, como ya lo he hecho en otras ocasiones, que á ley de militar fiel, no en vano hice juramento de sostener la libertad de mi patria, de no permitir que la usurpacion prive de reinar á la legitima sucesora de Fernando VII.

Los dignos gefes y oficiales que han merecido últimamente vuestra confianza son acreedores á todo mi aprecio: escuchad obedientes su voz. Auxiliado por ellos, os prometo que nada omitiré de cuanto en mi quepa para lograr que la Milicia ciudadana de esta provincia adquiera el lustre y esplendor correspondientes á su institucion. Pontevedra 18 de Diciembre de 1839 = Joaquín Díaz de Rivasgo. (B. O.)

Toledo 26 de Diciembre.

Ayuntamiento constitucional de Toledo.—La sociedad económica de Amigos del País de esta ciudad de Toledo dice al Ilmo. ayuntamiento constitucional de la misma, fecha 18 del actual, lo siguiente:

Ilmo. Sr.: La sociedad en sesion que celebró en 16 del actual tuvo por conveniente aprobar el prospecto que con su correspondiente oficio la pasó al efecto la junta gubernativa de la academia de dibujo y nobles artes de esta ciudad, acerca de las mejoras convenientes al mismo establecimiento para la mayor instruccion y aprovechamiento de los jóvenes dedicados á las bellas artes, entre cuyos particulares lo es uno el de que no se permita tanto en el cementerio general como en cualquiera otro edificio público se pongan adornos de las bellas artes sin que preceda el debido exámen y aprobacion de los correspondientes diseños por los profesores de la referida academia: en su consecuencia por acuerdo de la sociedad me dirijo á V. S. I. á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que tenga efecto el indicado acuerdo en la parte de que queda hecha expresion, ya sea por medio del Boletín oficial á del modo que V. S. I. crea mas oportuno, con la advertencia de que el exámen y aprobacion de los referidos diseños ha de ser gratis por parte de la academia.

Y en la sesion ordinaria celebrada en 20 del mismo Diciembre, visto el anterior oficio, se acordó conformarse el ayuntamiento con lo que por la misma sociedad se propone, y que se diese la publicidad conveniente por medio de este Boletín oficial.—José Gomez de Alia.—José Antonio Hernandez, secretario.

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

## LICEO.

Representacion de ROSMUNDA, drama en cuatro actos en verso, por D. Antonio Gil y Zárate.

### ARTICULO I.

Tarea no mas grata que enojosa es la del escritor, cuando ejerce su dominio sobre una obra que su conciencia literaria no le permite calificar de buena; sube de punto esta dificultad si el autor de ella es hombre de saber y de merecida fama, y entonces fuerza es que la crítica sea detenida y razonada si ha de pesar tanto en la balanza como los títulos favorables y legítimos del poeta á quien se juzga. Sucedenos esto no pocas veces, y si bien nuestra imparcialidad y franqueza, apoyadas en el testimonio de la conviccion, hacen aparecer á los ojos del público nuestra rectitud é intenciones tales como en sí son, no por eso preferiamos la crítica amarga, pero veraz y decorosa, que así únicamente la comprendemos nosotros, á la que solo se emplea para el elogio imparcial y desapasionado. Corre entonces la pluma velozmente: succedense las ideas fáciles y claras, y no lucha el escritor con la alternativa de desagradar si es franco; de no cumplir con sus deberes de otra manera.

Hoy por fortuna no queremos ni podemos ser severos, y sirva esto de réplica á quienes crean que lo somos por sistema: hoy descansamos de nuestra dura tarea de censurar para dispensar no mas que alabanzas, y sin reserva; porque reconociendo el principio de la imperfectibilidad de las cosas humanas, no causará maravilla que hagamos abstraccion de los lunares de la obra, insignificantes por cierto al lado de las bellezas, para ocuparnos amplia y exclusivamente de estas.

El drama del Sr. Gil es notable por tres circunstancias; por el nombre de su autor, por su mérito intrínseco, y en fin por la nueva senda que abre á los ingenios, por el nuevo camino que señala al arte dramático. Una de las reputaciones mas sólida y justamente asentadas es la del Sr. Gil; pocos talentos hay tan claros y enérgicos como el suyo; consecuencia de esto es aquello, y la razon lógica es tan obvia que no hay para qué decirlo. Sucede con el genio lo que suele con los monumentos grandiosos y elevados: nada vale su belleza exterior si la base es frágil y deleznable; el tiempo destruye pronto su hermosura; faltando el cimiento, se hunde naturalmente el edificio; faltando la solidez de juicio y de ilustracion, parece asimismo la gloria mas brevemente obtenida.

El Sr. Gil posee una de esas imaginaciones atrevidas, fecundas y flexibles que no conocen los obstáculos sino para vencerlos; que se crean las dificultades para mostrar su facilidad en superarlas; los géneros para él son indiferentes; así brilla en la comedia de Moliere y de Delavigne, como en el drama de Dumas y de Hugo; así empuña el fúnebre plectro de Melpómene, como guiado de su propia inspiración, sin reglas, sin preceptos, crea una escuela nueva, admirable por sus efectos; admirable porque concilia extremos naturalmente opuestos. No hubiéramos menester quizás probar nuestras palabras con la razón y el ejemplo; pero amigos del raciocinio y no de huecas declamaciones, diremos no mas que dos palabras; léanse *Un año después de la boda* y *Carlos II el hechizado*; compárese *Blanca de Borbon* con *Rosmunda*, y se reconocerá que no somos exagerados, viendo al poeta una vez constante prosélito de Aristóteles y Boileau; contrario suyo otras; feliz y acertado siempre.

Sin ser *Rosmunda* la mejor obra de su autor, es sin embargo una de las mas bellas; una de las que mas halagan al entendimiento humano, y de las mas que gratamente lo distraen y deleitan. Dejando para después señalar sus principales bellezas y algunos de sus defectos, consideraremos breve, pero filosóficamente, su influencia en la literatura, y su doctrina tambien en la literatura.

La experiencia ha erigido tiempo hace en axioma que no solo indica la poesía, la dramática sobre todo, las costumbres y la civilización de un pueblo, sino que marca tambien sus fases políticas, sus disturbios populares y sus creencias. Tan obvia es la razón de esto, tan clara para todos y cada uno de nuestros lectores, que no queremos por tanto hacer la demostración de este principio con el argumento, sino con los ejemplos. Y tendiendo la vista por do quier, fijándola ora en la brumosa Escocia ó en la tétrica Alemania; en la culta Francia, ó en fin en nuestra caballerisca España, no estaremos escasos de comprobantes de lo que hemos asentado. En tiempo de Shakespeare se hallaba quieta y tranquila la Inglaterra bajo el dominio de la Reina Isabel; los halagos sin embargo de una corte muelle y corrompida, la relajación de las costumbres, se hicieron sentir hasta en el teatro. Por eso las obras del gran poeta ingles estan llenas de rasgos groseros é inmorales, llegando al extremo de que el lenguaje que á las veces emplea en sus dramas, no puede leerse sin rubor. Calderon, en una época en que brillaba con todo su esplendor la galantería y caballería española, la reflejó pura y exacta en sus comedias, como se refleja el dorado sol en las aguas transparentes del manso rio; Schiller, nacido en una edad turbulenta, en un siglo turbulento tambien, dió á sus tragedias un colorido violento y exagerado, imprimiendo en ellas no solo los arrebatos de su alma, sino tambien la efervescencia de su pais. Por eso eligió para sus obras asuntos en que poder desenvolver sus principios anti-monárquicos; *Guillermo Tell* sacudiendo el yugo de la tiranía; *Juana de Arc*, muger de la plebe, elevándose á la altura de los tronos con su heroísmo; Carlos Moor, creando una especie de república de ladrones; y en fin, Fiesco, muriendo asesinado por no seguir francamente la causa republicana, son clara muestra de sus doctrinas; son la personificación de sus ideas, y la expresión mas amplia de ellas.

Y ciñéndonos ahora á nuestro siglo, á los años últimos tal vez, aquí es donde aparece mejor y mas dignamente demostrada la exactitud de nuestro aserto. Las bacanales de la revolución francesa tuvieron su simulacro mas cumplido en la literatura; hollados los principios políticos, se hollaron tambien los literarios. Restaurada la monarquía, recobró la regularidad de sus formas la poesía. Curioso es examinar así á la luz de la filosofía las causas que han producido entre nosotros la escuela dramática que se llamó romántica (y decimos llamó, porque hoy solo existe de nombre): Victor Hugo y Dumas, conocidos generalmente como creadores de ella, nacieron en la época en que con mas fuerza retumbaban los acentos de esas bellas teorías que tanta sangre costaron á la Francia: así como el árbol joven y endeble absorbe las sustancias del suelo en que se planta, así aquellas dos almas ardientes y apasionadas aspiraron el ambiente de revolución. La razón fortalece los principios en unos y los modifica en otros: Victor Hugo, halagado con las fantasmas de su mente, dió á la escena esos cuadros tan admirables como horribles que llamó dramas; no faltaron prosélitos de sus doctrinas, que deslumbraban por su novedad si por su exactitud no convencían; y ocurriendo á la sazón las jornadas de Julio, adquirió entonces naturalmente la literatura el grado de irritación y efervescencia que tenia la situación política.

No seguiremos las fases de esa escuela tan exclusiva como dañosa, que intentaba proscribir la comedia de Moliere y la tragedia de Racine; no trataremos de demostrar toda la inmoralidad, la inconveniencia y falsedad de su sistema: hoy que tan desacreditada está, hoy que sin apoyo se halla, fuera esto inútil sobre cansado. Queremos decir solamente que nosotros nos contaminamos con su inmediación; que aspiramos sus hábitos, y que las circunstancias de nuestro pais y la exasperación de las pasiones contribuyeron á que el llamado romanticismo fijase entre nosotros su imperio. Este género, que traía su recomendación en venir de la otra parte del Pirineo, tuvo sinceros imitadores entre nosotros; tristes y desafortunados los mas; feliz alguno; todos falsos en la doctrina y exagerados en el principio.

Por fortuna nuestro carácter y nuestras costumbres repugnaban y rechazaban altamente la nueva escuela; el público conoció un dia todos sus errores y tendencias, y aquel dia silbó lo que antes habia aplaudido; revelándose de esta manera en él el instinto del buen gusto. Sucedió un largo intervalo en que la literatura dramática no sabia á

qué lado acogerse; los espectadores habian proscrito el drama de Victor Hugo y el de Dumas; la comedia de Moliere no respondia á las exigencias de la época. Menester era amalgamar extremos opuestos; menester era levantar una nueva bandera, empuñada por un brazo fuerte y vigoroso que pudiera sostenerla; que fuera templada para que no la repudiasen los moralistas teatrales; que fuera brillante para que no pareciese pálida al lado de la que acababa de romperse, y cuyo vano fulgor aun se recordaba.

Algun tiempo pasó de este modo; la incertidumbre era la misma; el temor crecia en vez de menguar; todos deseaban el justo medio literario, y ninguno se atrevia á proclamarlo.... Era necesario un nombre ilustre; era necesario un genio atrevido.... El Sr. Gil y Zárate poseia ambas cosas: el Sr. Gil y Zárate escribió la *Rosmunda*, y con ella ha alzado la nueva enseña de la literatura; con ella ha dado el primero y feliz paso en una senda noble, digna y anchurosa... Nosotros aceptamos el drama y aceptamos la doctrina; los hombres justos y sensatos creemos que los aceptarán tambien.

Réstanos solo ver si el cimiento de ese edificio, que ha de ser grandioso, elevado y firme, es digno de sostener la inmensa mole que sobre él ha de reposar.... Réstanos, en fin, examinar si la obra corresponde al principio sobre que se funda; si este es perfecto y acabado; si puede conciliar en fin las mas opuestas opiniones y voluntades.

*Rosmunda* es el verdadero drama del siglo XIX; grande como él, como él profundo, tiene toda la intención literaria que requiere hoy dia el teatro, y toda la importancia filosófica que este necesita. *Rosmunda* es el cuadro de las pasiones humanas; es la lucha de estas con los sentimientos y los deberes sociales. Responde á la filosofía, y responde á la moral; muestra los escollos y el modo de evitarlos; pinta las borrascas humanas y el castigo de ellas. *Rosmunda* es pues digna base del monumento que va á elevarse; es el principio de un fin que los mas apegados á las doctrinas clásicas no repugnarán por su índole, ni proscribirán por su objeto; es por último el punto intermedio entre la escuela de Corneille y la de Alejandro Dumas.

R. DE NAVARRETE.

#### INSTITUTO ESPAÑOL.

Cátedras y enseñanzas que por ahora se empezarán á explicar en esta sociedad desde mediados de Enero próximo.

##### *Economía política.*

D. Mariano Luis Prieto, lunes y jueves de seis á siete de la noche.

##### *Geometría y mecánica industrial.*

D. Agustín Pascual, id. id. de siete á ocho.

##### *Geografía.*

D. Sebastian Fábregas, id. id. de ocho á nueve.

##### *Matemáticas elementales.*

D. José María Salazar, martes y jueves de cinco á siete.

##### *Numismática comercial.*

D. Basilio Sebastian Castellanos, martes y viernes de seis á siete.

##### *Ideología y gramática general.*

D. Angel María Terradillos, id. id. de siete á ocho.

##### *Taquigrafía.*

D. Francisco Bermudez Sotomayor, id. id. de ocho á nueve.

##### *Literatura.*

D. Luis Mata y Araujo, miércoles de seis á siete.

##### *Teneduría de libros.*

D. Manuel Fernandez Izquierdo, id. de siete á nueve.

##### *Escuela de adultos.*

D. José María Fernandez, diarias de seis á ocho.

##### ENSEÑANZAS DE DIA.

##### *Dibujo.*

D. José Lopez Marc, lunes, miércoles y viernes de una á dos.

##### *Pintura.*

D. Pedro Kuntz, martes y jueves de nueve á diez.

Los que deseen matricularse acudirán á la secretaria sita en su local calle de Toledo, núm. 42, desde la una á las tres en los diez primeros dias de Enero.

Los menores de edad irán acompañados de sus padres ó encargados, además de las condiciones que se les indicarán en secretaria.

Los mayores de edad ó huérfanos deberán ser garantidos por la firma de un socio.

Las cátedras del Instituto son elementales.—El secretario general, A. M. Terradillos.

#### *Alcaldía constitucional de Palencia.*

Denunciado por el promotor fiscal del juzgado de esta capital, á instancia del gefe político de la misma, un folleto impreso, cuyo epigrafe es "Exposición del párroco de Villatoquite al Sr. gobernador eclesiástico de la ciudad y obispado de

Leon," suscrito por D. Valentin de Santiago Guzman; se reunió el jurado de acusación el dia 18 del corriente, y declaró no haber lugar á la formación de causa.

La dirección general de Correos, en cumplimiento de lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora en 26 del corriente, ha señalado los dias 1.º y 20 de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para la celebración del primero y segundo remate del servicio de la conducción de la correspondencia desde esta corte á Burgos por Medina del Campo y Valladolid, por el tiempo y precio que consta del pliego de condiciones que se ha formado al efecto, y estará de manifiesto en la escribanía principal de este ramo, sita en el propio local de la dirección.

#### POR EXTRAORDINARIO.

Bayona 24 de Diciembre de 1859.

Acabamos de recibir el despacho telegráfico siguiente:

Paris 25 de Diciembre á las dos de la tarde.—El Rey ha abierto hoy en persona las Cámaras. S. M. ha sido recibido con las mas vivas aclamaciones. Todo se ha verificado con el mayor orden y tranquilidad.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia dada por el Dr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, juez de primera instancia del partido de Tamajon, y al presente en esta de Humanes, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la dimisión de bienes, llamado vulgarmente concurso de acreedores, hecho por Gabino Garcia, vecino de la villa de Málaga del Fresno, para que en el término de nueve dias comparezcan por sí ó por medio de procurador de este juzgado con poder bastante, y ante el escribano del mismo juzgado D. Tomas Casel, con los documentos justificativos de sus créditos, pues pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles, se sustanciará dicho concurso por su rebeldía en los estrados de esta audiencia, y se procederá á lo demas que haya lugar. Humanes y Diciembre 20 de 1859.—Vicente Hernandez de la Rúa.

#### BIBLIOGRAFIA.

### LA ESPERANZA,

El jueves 26 se repartió á los suscriptores á las novelas la 7.ª entrega de *Una conspiración en tiempo de Luis XIII*, y la 8.ª se repartirá en la próxima semana.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se volverá á poner en escena la muy aplaudida y acreditada comedia en dos actos, titulada

#### EL MEDICO Y LA HUERFANA.

Intermedio de baile; terminando la función con la divertida comedia en un acto, original de D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

#### MEDIDAS EXTRAORDINARIAS,

Ó LOS PARIENTES DE MI MUGER.

A las siete y media de la noche. Se pondrá en escena el drama nuevo bíblico, en cinco actos, titulado

#### LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES.

Desde que desaparecieron los autos sacramentales, y las demas composiciones del género místico, no se ha presentado al público una pieza nueva que reuna al interés dramático, que exige actualmente nuestra escena, el religioso que tanto prestigio puede dar á estas composiciones.

Luego que la sociedad supo el grande éxito que habia tenido el drama que se anuncia en el teatro de *La Gaité* de Paris, donde se estrenó el 12 de Noviembre último; y en vista de los elogios que de él hacian los periódicos de aquella capital, procuró su adquisición, porque desde luego concibió la idea de que seria un espectáculo nuevo, grandioso é interesante. En efecto, *La Degollación de los Inocentes* es un drama que reúne á un sabor bíblico, que no podrán menos de apreciar los inteligentes, un argumento rico en novedad, en situaciones complicadísimas y un extraordinario interés. Estas cualidades son bastantes por sí para recomendar una obra dramática; pero la presente reúne además á estas dotes la magnificencia del aparato, para lo que no ha omitido la sociedad ningún sacrificio, á pesar del poco tiempo que ha tenido, para ponerla en escena el dia de Natividad. Será exornada con coros y baile, siendo aquellos de maestros ventajosamente conocidos, y este dirigido por D. Manuel Casas. Se presentarán reformadas y restauradas todas las decoraciones de los cuatro primeros actos, y nueva la del último, pintada por el acreditado profesor D. Francisco Lucini.

Terminará la función con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay función.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.